

Año XXXV Santa Isabel, 27 de Marzo de 1938 Núm. 1019

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts. y certificada 25 pts. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada. Jefatura Militar—Pío XI y España—Mirando Atras—Lista del
pasaje—Camara Agrícola, lista de Donantes—Bibliografía—Orden sobre la elevación
de precios—Noticias de la Colonia: Sta. Isabel, Bata y Benito—Radios de Prensa.

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Jefatura Militar

¡Español!

¡Camarada!

Tu ayuda económica a la "Organización Juvenil",
por pequeña que sea, servirá para un fin grande;
Educar a la juventud en la noble aspiración de esta
Suprema Consigna:

Por el Imperio Hacia Dios

Saludo a FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ricardo Cañavate.

PIO XI Y ESPAÑA.

El 6 de Febrero se celebró en todo el mundo católico, el llamado "DÍA DEL PAPA" conmemorándose en él, el XVI año de su felicísimo Pontificado: en todas las grandes Catedrales de las populosas ciudades hubo solemnidades religiosas; en las cancellerías significativas recepciones: las Academias científicas organizaron actos de solemnidad literaria, donde en magníficos estudios se ha hecho resaltar el poder moral del Pontificado y la actividad prodigiosa alcanzada en el Pontificado de Pío XI. En las grandes ciudades de España, de la Nueva España, los actos han sido grandiosos, resaltando entre ellos los celebrados en Bilbao, Pamplona, Burgos, Valladolid, etc.: también en el frente se ha celebrado el "Día del Papa."

El eminentísimo Cardenal Gomá, siguiendo su costumbre en fecha semejante, ha publicado una luminosa Pastoral sobre el Pontificado de Pío XI que es un verdadero estudio apologético del Papado.

Como ideas de palpitante actualidad, vamos a transcribir el párrafo III de dicha Pastoral, titulado *Pío XI y España*, que deben ser confortantes para nosotros en los actuales momentos de lucha contra los enemigos de de la Patria y de la Religión. Dice así:

PIO XI Y ESPAÑA.

El *Dedo de Dios* se ve especialmente, para nosotros, en el pontificado de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI. Demos gracias a Dios, amadísimos diocesanos, de que después de gravísima dolencia, nos le haya conservado para entrar en el año diecisiete de su gloriosísimo pontificado.

Pocas semanas antes de que estallara el conflicto actual de España os trazábamos el cuadro maravilloso de la personalidad y de las actividades del Papa actual. A lo que entonces os decíamos no hemos de añadir más que un concepto: el del amor profundo, como de Padre ante la profunda desgracia de sus hijos, con que ha seguido nuestro penosísimo calvario.

Dilectísima nobis... «Nuestra queridísima nación...» Dos veces ha usado el Papa esta locución, suave y fuerte a un tiempo, con que ha manifestado su amor a España: cuando la garra de una ley inicua penetraba en la

entraña de la organización religiosa de nuestro país para arrancar de él el espíritu cristiano; y recientemente, en la Encíclica *Divini Redemptoris*, en la que, al condenar el comunismo, señalaba con dolor los males gravísimos que había acarreado a España. «La nota dolorosa que este año enturbia las alegrías de Navidad, decía en el Mensaje al Sacro Colegio pocos meses después, es tanto más profunda y aflictiva cuanto que todavía arde con todas sus hogueras de odio, terror y destrucción la guerra civil en un país como España, donde con aquella propaganda y aquellos esfuerzos arriba aludidos han querido hacer una experiencia suprema las fuerzas delectóreas a sus órdenes, que se hallan esparcidas por todas las naciones».

Era por aquellos días cuando, postrado en cama y entre dolores agudísimos Nos decía en audiencia que jamás olvidaremos: «Diga a los hijos de nuestra querida España que Dios nos había ahorrado el sufrir durante el curso de nuestra vida, hasta ahora que ha tenido a bien probarnos con este dolor; y que todos nuestros sufrimientos se los ofrecemos al Señor para la salvación y la felicidad de una nación que nos es tan cara...» Y añadía: «Dígale al general Franco que le envío por su conducto una especial bendición».

Eran estas palabras como el eco de aquellas otras, tan sentidas, que había pronunciado ante los españoles refugiados en Roma, en la audiencia que se dignó concederles en Castelgandolfo: «Vuestra presencia, queridísimos hijos, prófugos de vuestra y Nuestra querida y tan atribulada España, despiertan en Nuestro corazón un tumulto de sentimientos tan contrastantes y opuestos, que es absolutamente imposible darles adecuada y simultánea expresión».

Fué en esta ocasión cuando, ante los ejemplos gloriosísimos que al mundo habían dado los mártires de la revolución española, les hablaba con entusiasmo «del esplendor de virtudes cristianas y sacerdotales, de heroísmos y martirios, verdaderos martirios en todo el sagrado y glorioso significado de la palabra...»; cuando se henchía su pecho de santa indignación al recuerdo de lo sacrificado y destruido en España, «con los modos más villanos y bárbaros, con el desenfreno más libertino, jamás visto, de fuerzas salvajes y crueles»; cuando bendecía con efusión a sus queridísimos hijos presentes disponiendo «que

Nuestra voz que bendice se extienda y llegue a todos vuestros hermanos de sufrimiento y destierro...» «a todo este bueno y fidelísimo pueblo, a toda esta querida y nobilísima España que ha sufrido tanto...»; «de una manera especial a cuantos se han impuesto la difícil y peligrosa tarea de defender y restaurar los derechos y el honor de Dios y de la religión»; teniendo, al fin palabras delicadísimas para *los otros*, «que con actos y métodos extremadamente odiosos y cruelmente persecutorios, y aun en Nuestra persona, Nos han tratado, no como hijos a un Padre, sino como enemigos a un enemigo particularmente odiado, y a quienes amamos con un amor particular de compasión y misericordia, y por quienes oramos para que vuelva a sus inteligencias la serena visión de la verdad...».

Continuará.

PARA HACER ESPAÑA GRANDE PROTEGED LA INDUSTRIA NACIONAL

MIRANDO ATRAS

Hace ya algunos años, aprovechando el establecimiento entre nosotros de las Administraciones Territoriales, innovación tomada por el conocido Sr. Nombela de la Colonia francesa del Kamerun, se suprimieron los Puestos de la Guardia Colonial, que desde 1907 eran una institución en el país.

La innovación, sea por ausencia de una organización adecuada; sea por no destacarse en puntos estratégicos y de fácil acceso; sea por carecer de una reglamentación que asignara a dichas Administraciones su cometido, alcance taxativo y modo de actuar sin llegar a involucraciones de atribuciones, o sea por lo que sea, lo cierto es, que dichas instituciones no parece hayan tenido entre nosotros el éxito administrativo que se prometían quienes las introdujeron en nuestra máquina administrativa colonial; ni faltaron también entre nosotros, quienes se dieron a pensar que su creación obedecía al afán de disponer de puestos burocráticos, ya que en Colonia tan diminuta como la nuestra, a diferencia del Kamerun y Congo belga, no venían a resolver problema alguno colonial, sino más bien a gravar el presupuesto del país, ya muy recargado con un exceso de personal administrativo.

La falta de claridad en el deslinde de atribuciones, pues no conocemos una ley que las defina; la distancia a que se sitúan los funcionarios; y el no darse cuenta el público a qué obedece su institución, ya que no encuentra una mayor facilidad para el trámite de asuntos ordinarios, que también se pueden ventilar en otras oficinas del Estado, ha hecho que sean bastantes, de los que se hallan fuera del radio de la Capital principalmente, que echen de menos los antiguos Puestos, los que colocados como hitos administrativos en puntos estratégicos, fuera de los cascos de los grandes centros urbanos, aunque fuera con las atribuciones consuetudinarias muy generales, hacen más fácil y más eficaz ciertas intervenciones, ya de carácter informativo, ya de aspecto policiaco y de vigilancia: la Policía de Curaduría, aún siendo de un carácter rural por su institución, muy poco puede hacer desde donde ordinariamente está destacada, por la disciplina de las fincas para asegurar la tranquilidad de las plantaciones agrícolas.

La vagancia e insolencia del trabajador, las ausencias injustificadas del bracero, que amparándose en el humanitarismo de nuestra legislación, quisieran adquirir carta de naturaleza en los centros agrícolas con menoscabo del orden y de la producción, encontraban en la actuación de los Comandantes de Puesto, como medida preventiva, un freno; y, como castigo a sus extralimitaciones, un correctivo; al mismo tiempo que la Ley del Trabajo encontraba en el representante de la Autoridad una garantía de su cumplimiento.

Así es como con el restablecimiento de los Puestos, haciéndolos servir por personas de reconocida solvencia moral y de capacidad administrativa, ganaríamos todos: la Curaduría, la que, además de evitarse intervenir en minucias de poca monta, que podrían resolver los Puestos según elenco de atribuciones otorgadas, tendría en ellos un auxiliar efficacísimo de su gestión y un descanso: los Agricultores, quienes se evitarían muchos viajes a centros administrativos con provecho de la marcha normal de las fincas y de su economía; y las mismas fincas, en las que se desarrollaría el trabajo con más regularidad y eficacia, ya que próximo a ellas se encontraría el representante de la Ley, que como debe hacerla cumplir al Patrono, debe así mismo, por ministerio de la justicia, exigir el cumplimiento de sus compromisos al bracero.

Las Comandancias de Puesto favorecían a la Hacienda, cobrando a tiempo y sin necesidad de ir al recargo fiscal las contribuciones indígenas y las Cédulas Personales de los que viven lejos de los centros de cobro: es una vergüenza para nuestra Administración el que la inmensa mayoría, por no decir casi totalidad, de las contribuciones indígenas se tengan que cobrar pasando por la Agencia Ejecutiva, lo que indica que la Ley tributaria no dispone de un medio fácil para hacer efectivos regularmente sus cobros, ya que un sector muy numeroso de ciudadanos no se pone a tono con ella normalmente, no pudiéndose atribuir el fenómeno a falta de voluntad o rebeldía.

El Patronato de Indígenas, utilizando la convivencia del Comandante con el medio indígena, podría proporcionarse informaciones más verídicas y reales, ya que se tomarían sobre el terreno y sería más fácil hacer uso de una mayor cantidad de instrumentos de información.

Sobre todo subrayamos el factor interesante y valioso que es el Comandante de Puesto en orden a conservar el equilibrio entre las relaciones de los encargados de las fincas y los braseros, asegurando todo lo que comprendemos por un buen trato del trabajador, pero a su vez, exigiendo a éste la cantidad de esfuerzo que debe rendir y la disciplina que es necesaria para la buena marcha de las plantaciones y para que éstas rindan lo que razonablemente y en sus tiempos deben dar.

Claro que la labor que asignamos al Comandante de Puesto no es una labor muy destacada dentro del tinglado administrativo, pero es muy interesante y básica, y por eso creemos que esos Puestos no deben dejarse a merced de cualquiera, sino de personas bien preparadas, de cultura social y formas y de una exquisita moralidad, completando ese bagaje personal con un elenco de atribuciones, que señale las relaciones del Puesto en sus diferentes contactos con los diversos sectores con los que naturalmente tendrá que tener sus comunicaciones. Precisamente en esa falta de elenco de atribuciones delegadas y de oficio, es donde radicaron los defectos de la actuación personalista que se señalaron a la historia de los Puestos en el pasado.

Ruiz.

LISTA DE PASAJE DEL VAPOR ESPAÑOL «PLUS ULTRA»

PARA LAS PALMAS

Don Juan Viñas Cobells; Francisco Muñoz García; Regino Salgado Bravo; Hilarión Folch Metas; Ignacio Marxuach Doncos; Homar Mencara; José Jorge; Elías Caamaño García; José Esteves Flores; Joaquín Esteves García; Manuel Domingo de Sá; José González González; Benito Domínguez Sanjurjo; Joaquín Oliveira Silva; Avelino Alonso Damas; Salvador Barallobre Mariño; Gregorio Armona Pegín; Mariano Montilla Escudero y su hija Dolores Montilla Santacoloma; Tomás Pelaez Ramos; Antonio Suárez Alvarez; Emilia Aberkan; Josefina Davila Bueno; Matías Montenegro; Tomás Aulín; Comandante Expedicionario y 5 Oficiales; Brigada Artillería; Sargento Artillería; Brigada y Sargento Artillería; Seis Sargentos Voluntarios; Brigada Voluntarios; 42 números Artillería; 11 números ametralladoras; 117 números Voluntarios.

Sras. Dña. Rosario Quevedo; Francisca Hernández é hija.

PARA TENERIFE

Don Ramón Cerdá Rovira.

PARA CADIZ.

Sras. Dña. Concepción Benito Martín; Pilar Zabala Campos; Mercedes López Zabala; María Rodríguez Alvarez; Luisa Ribas Rodríguez; Rosa Vich Gallego; Constanza Téllez Ramos; Antonia Orell Antich; Felisa García Berlanga; Felisa Jiménez García; María Santiso Díaz; Ana María Navarro.

Don Fernando Iribarnegaray; Ramón Iribarnegaray Benito; Fernando López Bermion-solo; Rafael Martínez Peñalver; Angel García Izurriaga; Luis Ribas Barrios; José Luis Ribas Rodríguez; Juan Entrena Santolla; Antonio Paredes González; Alfredo Arrabal Rodríguez; José Gutiérrez Lara; Adrián Vivas Vázquez; Tomás J. Navarro Díaz; Julio Albalat Alonso; Julio Albalat Téllez; Fernando Albalat Téllez; Ramón Lamartín Fanals; Pedro Jiménez Martínez; Pedro Jiménez García; Felipe Jiménez García; José Acovedo; Arturo Gadoa Sanante; José Metrico Martínez; José Martín Molina; Gregorio Ojeda Barroll; Antonio Castellano; Almeida; José Ma. Cortés Roig; José Sievert; Alvarez; Santiago Pascual Volta; Fernando Arsuaga; Adolfo Solá Gálves; José Fernández Lavín; José Luis Ceballos Navarro; Justo García Cortazar; Evaristo Martínez Jimeno; Eloy Pérez Barandella; Manuel Mendoza Lallave; Luis Margarit Coromina; Angel Miralles Milán; Pedro Roque Ortiz.

Santa Isabel, 16 de marzo 1938.

II AÑO TRIUNFAL.

Lista de donantes de cacao de Fernando Poo a la Causa Nacional

Donantes	Cosecha total declarada	Promedio porcentaje señalado	Cantidad total donativo
Sumas anteriores	9.969.069		800.176
Ruiz y Ruiz. Juan Antonio	3.400	2,76	94
Sancristóbal.— Benjamín	14.548	2,76	402
Santos.— Arturo dos	115.930	6,35	7.359
Santos.— Manuel dos	90.915	6,20	5.643
Santos y Pinto Limitada	231.454	5,95	13.782
Sendrós Roig.— S.	113.018	6,90	7.798
Serra.— Benjamín	19.939	2,93	584
Siegfried.— Hugo (Pto. Indígenas)	17.023	3,45	587
Silo.— Carmelo	28.963	4,83	1.400
Simoes Baião.— José	265.738	9,14	24.295
Smola. Hermanos	63.318	4,69	3.206
Sdad. Portuguesa Progreso Lda. . . .	256.750	7,41	19.027
Suárez Hermanos, Limitada	38.400	4,83	1.855
Subirana Hermanos	43.284	5,08	2.198
Torrens.— Luis	14.448	3,18	459
Torres.— Hija de Sebastián	66.300	5,52	3.660
Torres y Zorrilla	44.565	5,52	2.460
Varona.— Manuel	14.565	3,18	462
Vaz Serra.— Libanio	643.451	13,80	88.796
Veiga y Avendaño, S. A.	84.120	5,23	4.451
Veiga Lobato.— Juan	35.921	4,83	1.633
Vigatana de Fdo. Poo S. A.	90.413	6,20	5.615
Vila González.— Mercedes	16.200	3,18	514
Vilhete.— Antonio	18.861	3,18	599
Wayá.— Amos	36.016	4,44	1.600
Wulfig.— Ernesto	19.385	3,18	616
Zorrilla.— Avelino	32.421	4,83	1.566
Sumas totales :	12.391.505		1.000.840

OBSERVACIONES:— En algunas cantidades no resulta exacto el donativo con el porcentaje promedio, debido a fracciones existentes en éste.

Para fijar el porcentaje correspondiente, se ha tenido en cuenta:

1.º— Las zonas en las que se ha recolectado el cacao declarado.

2.º— La cantidad cosechada por cada agricultor en cada zona; aplicado el porcentaje a dichas cantidades y obtenido el donativo total, se ha promediado el tanto por ciento con arreglo a la cantidad total declarada.

Santa Isabel de Fernando Poo, a 22 de febrero de 1938.

II AÑO TRIUNFAL.

LA PONENCIA.

Juan Doménech. Ramón Riera. Carmelo Martín Almenar. José Bros de la Creu,
Florentino Suárez. Enrique Calvo Mollar, Manuel Torralba.

BIBLIOGRAFIA.

NUEVA ECONOMÍA NACIONAL.

SUMARIOS

Núm. 19—17 de enero 1938.

Discusión sobre el capitalismo. Pero ¿en qué quedamos? por *Vicente Gay*.

Transportes ferroviarios en Asturias, por el Conde *Rodríguez San Pedro*.

¿Hacia una nueva crisis mundial? por *José Tallada*.

Italia nacia su autarquía, por *Aurelio Mágica*.

El corporativismo fascista italiano, por *Jaime Montero*.

Nuevos derroteros.

La pesca en los Estados Unidos de América por *Joaquín Meléndez*.

Oro y Espíritu, por *Pelayo Mártel*.

En un teatro comunista. El do de pecho de un tenor.

Cómo se arruina una Industria, por un evadido catalán.

El robo de la potasa.

La producción azucarera austriaca.

La estadística del paro forzoso en Francia.

La ocupación comunista de los grandes almacenes.

La nacionalización del turismo, por *E. Cafranga*.

Conversaciones sobre economía política, Sra. *Lowry*.

Núm. 20. 20—de 1938.

El progreso no es enemigo del hombre, *Vicente Gay*.

Nacionalismo económico español, *Felipe Ferrer Calbetó*.

Beneficencia y enseñanza, Conde de *Rodríguez San Pedro*.

La velocidad de los trenes, *R. Martínez de Velasco*.

La doctrina de Monroe y las naciones Hispano-Americanas, por *José Maqueda Carrero*.

Transportes de la pesca "BULTO PESQUERO" *Felipe Carnicer*.

Cómo se arruina una Industria.

Burla burlando.

La función del ahorro. Opinión de un inglés.

Las casas baratas en Bélgica.

De portero de la Sinagoga a judío millonario.

El futuro Banco. El robo de la potasa.

El control de cambios. Lo que piensa el F. P. Francés.

La situación estadística del mercado del estaño.

Crisis y Economía dirigida.

La conjuntura en los países anglosajones y en Francia.

Carta semanal de Londres, *Andrew Blackmore*.

La finanza y el comercio de la G. Bretaña, *Robert L. Mooka*.

Depreciación, estabilización y revalorización. L. M. de V.

¿Dónde está el porvenir de España? *Arrigo J. Massaua*

FISA producto colonial

Orden sobre la elevación de precios

Burgos, 7.— El ministro del Interior ha enviado a los gobernadores civiles de las provincias liberadas, el siguiente telegrama:

"Habiendo llegado a S. E. el Jefe del Estado y del Gobierno y a este Ministerio, quejas relacionadas contra la injustificada elevación de precios de artículos en muchas localidades del territorio nacional, participo a V. E. el propósito del Gobierno de mantener a toda costa de nivel de vida del 18 de julio de 1936. Encarezco a V. E. ponga los medios para ello no tolerando alza de ningún artículo sin previa autorización, insistiendo en que se dé publicidad a esta medida y a aquel propósito.

Sírvase proceder enérgicamente contra quienes infrinjan esa norma, los que sin perjuicio de severísimas sanciones gubernativas que deban imponerse, habrán de ser entregados a la jurisdicción de guerra como presuntos autores del delito de rebelión, apartado d) del artículo sexto del Bando de 28 de julio de 1936.

Recuerde V. E. la gran importancia de este problema de la retaguardia, cuya resolución queda reconocida directamente a la responsabilidad de V. E."

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

Cumplimiento Pascual. En los días 17, 18 y 19 de los corrientes se celebró en la Sta. Iglesia Catedral un triduo preparatorio para el cumplimiento Pascual, siguiendo las instrucciones de nuestro Prelado.

La asistencia a los actos, que se celebraban cada día a las 7, si bien no fué muy notable, resultó aceptable: el P. Bienvenido Pereda dirigió durante esos días unas instrucciones doctrinales encaminadas a facilitar el cumplimiento.

El Domingo 20, además de los que cumplieron el día anterior, fueron muchos los que se acercaron al Comulgatorio para cumplir con un precepto de la Iglesia: el Excmo. Prelado dió la Comunión en la Misa que celebró en la hora de las 7 del Domingo.

Entre los concurrentes fué muy destacado el número de Sres. y Sras. Europeas que realizaron el acto con su participación.

El tiempo de cumplimiento no se ha cerrado todavía y son bastantes los que acostumbra a verificarlo por la Semana Santa o en Pascua de Resurrección.

Muy bien por todos y por la obra educativa que desarrollan con sus manifestaciones de sólida piedad.

Nuestra Enhorabuena.—El 18 de los corrientes y a las 7 y media de la mañana la Sra. esposa de D. Miguel Llompart. Inspector—Jefe de la Policía Gubernativa, dió a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, a quien se impondrán los nombres de *Gabriel* y *José*. Así la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud. Nuestra enhorabuena y que sea la dicha por muchísimos años.

Aniversario.—Todas las misas que se celebren en la Sta. Iglesia Catedral el día 29 de los corrientes, serán por el eterno descanso del alma de D.^a Isabel González, madre de D.^a Isabel Hernández de Fontán.

DE BATA

Obituario. El día 20 de Enero del presente año falleció en el hospital de Bata, víctima de fulminante enfermedad que lo llevó al sepulcro antes de veinticuatro horas, el conocido mecánico D. José Lararñaga (R.I. P.) Elevamos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa.

Así mismo sucumbió al peso irresistible de la tuberculosis el día 15 de Febrero, en Ebi-biyín D. Jesús Ferrando (Q. E. P. D.) Hacemos presente nuestra profunda condolencia a su afligida esposa e hijos.

Capítulo de Bodas. A las 11 de la mañana del día 13 de Febrero se unieron en santo matrimonio en la Iglesia Misión de Bata los súbditos portugueses D. Antonio Cruz empleado de nuestro buen amigo D. Mateo Orero y la Srta. Dña. Ambrosina Sousa Pinto. Actuaron de Padrinos D. Mateo Orero y su digna esposa Dña. Anita Margarit Que la felicidad más cumplida sea el patrimonio de los jóvenes esposos.

A la llegada del vapor español «Plus Ultra» recibieron en la Iglesia de la Misión de Bata la bendición nupcial el 3 de Marzo, los recién casados por poder en la Iglesia Parroquial de San Bernardo de Las Palmas, D. Fernando Martorell Segovia hijo del antiguo y conocido agricultor D. José Martorell y la Srta. Dña. María del Rosario Medina de la Fé. Al día siguiente asistieron a la Santa Misa que por encargo especial celebramos impetrando del Cielo las bendiciones sobre el nuevo hogar que se iniciaba.

El Cielo atiende tan elevadas súplicas.

Ascenso. El día 15 de Febrero llegó a manos del popularísimo Sr. D. Francisco Rancano el oficio por el que se le comunicaba su ascenso a Capitán que ya el 20 de Marzo del año anterior le habían concedido. Nuestra sincera y efusiva felicitación a tan digno oficial del Ejército y hacemos votos para que se transformen las tres estrellas pequeñas en una de mayor magnitud.

De viaje. Ha regresado a la Colonia el reputado Doctor D. Joaquín Bardají, acompañado de su señora esposa Dña. Concha que vuelve a Bata después de ocho años de ausencia. Le deseamos grandes éxitos en su espinosa profesión.

Después de disfrutar una muy merecida vacación se encuentra entre nosotros D. Antonio Martínez hijo del respetable agricultor D. Victor Martínez.

Después de once meses de estancia en Bata va a unirse con los suyos D. Luis Margarit que tan plausible labor ha llevado a cabo en el Consejo de Vecinos y en la Junta de Importación y Exportación, Centros Oficiales en los que ha ejercido el cargo de Secretario a satisfacción del público. Desde estas columnas deseamos que disfrute felicísimo viaje y goce de la mayor prosperidad en la madre Patria en compañía de su señora esposa e hijos.

Bata 11—3—1938. Nadinlong.

DE RIO BENITO

Luz Eléctrica. — Después de carecer por muchos meses de tan importante fluido, por fin el día 30 del pasado se reanudó este servicio, siendo hasta el presente la luz mejor que antes; pero todo ello es debido en gran parte a la generosidad de la Compañía Azkune y Nisse de remolcaje que agenció la traída de muchas e importantes piezas de recambio de Alemania, que por falta de divisas no hubiera sido posible y cuyo importe 4022 ptas. regaló para la suscripción del "Acorazado España".

Obras. Simultáneamente la Compañía Izaguirre está construyendo, además de la casa para gerencia, hospital y poblado para indígenas, un gran aserradero de 45'50 por 46'50 y 7 metros de altura; lo dirige el notable contratista en obras y vías Sr. Angel Parravini.

Personal. Se ha hecho cargo de la Guardia Colonial de Benito el Sr. Teófilo Izquierdo, servicio que hasta ahora había desempeñado muy a satisfacción de todos el Señor Victoriano Fernández; también por regresar a la Península el Dr. Sievert ha venido a ocupar su puesto, como médico particular el Dr. Suárez. Le deseamos para bien de todos nuevos y brillantes éxitos a los anteriormente adquiridos.

El Gobernador General. El día 11 a eso de las 8 de la mañana tuvo la población el gusto de poder saludar al nuevo Gobernador que venía de Kogo con el Mahón después de visitar todas las compañías de madera de la playa; luego de saludado por el público y visitada la población, subió el mismo día a la concesión de Izaguirre y a la del Señor Jover en Sendje, regresando ya de noche. Se le obsequió luego con un magnífico lunch en la Casa Agor en que asistieron más de 30 personas. A la mañana del siguiente día visitó la concesión de la Compañía en Menang, allí vió todas las operaciones que se hacen con el bokume desde que es tronzado hasta ser envasado; todo estaba muy bien preparado: se marchó por la noche otra vez a la lancha y de allí al Mahón que levó anclas la mañana del Domingo con rumbo a Bata.

Benito, día 15 de Febrero de 1938.

Miguel Saborit.

¡COMERCIANTE!

¡El día 31 se acerca y tu nombre no debe de faltar en las listas de aportación!

¡Por Patriotismo, ingresa seguidamente lo más que puedas, son momentos de verdadero sacrificio!

APORTACION DEL COMERCIO A LA CAUSA NACIONAL

Ingresado en el Banco Exterior de España

	Suma anterior	Ptas.	8.970
D. Custodio H. dos Santos	"		100
" José González Gómez	"		350
" José Puig Mayol	"		3.000
" Manuel Emolu	"		60
" Cristóbal Njoku	"		60
" Manuel de Castro (Laka)	"		300
" Tomás Peter	"		60
" Genaro Pérez	"		250
" Antonio Casanovas	"		250
" Mohadu Garba	"		120
" David Nauffal	"		10.000
Suma y sigue		Ptas.	23.520

SALUDO A FRANCO

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

JABON FISA; Producto español

RADIOS DE PRENSA

20—3—38

Comunicado Oficial. — En el día de hoy las fuerzas legionarias han continuado su avance en el frente de Aragón, habiendo tomado el pueblo de Codomera, quince kilómetros al Sur de Alcañiz, habiendo destrozado a dos divisiones rojas, que dejaron en el campo numerosos cadáveres. — En los demás frentes sin novedades dignas de mención. — En el día de ayer, fueron derribados un Curtiss y dos ratas probables.

Paris. — Según noticias llegadas de Zaragoza las tropas nacionales han reanudado el Domingo por la mañana las operaciones en el frente aragonés. — En las primeras horas de la mañana la Artillería Nacional abrió violentísimo fuego contra las posiciones rojas lanzándose seguidamente la Infantería al asel-

Impr. de los Misioneros 1938.